Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

Año 38 | No. 13,501

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

JUEVES 28 DE MARZO DE 2024

www.meridiano.mx

De la autopista Jala-Puerto Vallarta

¡Al fin, abre el tramo Compostela-Las Varas!

Hace 7 años apenas se podían ver los trazos de la carretera, que pasa por las montañas de Compostela en una zona conocida como La Tigrera, en donde de fondo se aprecia el espejo de agua de playa Guayabitos

Redacción

Luego de por lo menos siete años de construcción, a la que le antecedió una gestión histórica, ayer miércoles entró en operación el tramo Compostela-Las Varas, de la Autopista Jala-Puerto Vallarta. Una enorme cantidad de vehículos procedentes de Nayarit, Jalisco y estados del Bajío abarrotaron la vía.

Con relación a la posibilidad de un cobro extra al peaje, la autoridad, la SICT precisa que no hay casetas de cobro nuevas en la Autopista Jala-Puerto Vallarta, en el nuevo tramo Compostela-Las Varas, por lo que serán las mismas que hasta este momento funcionan. Para quienes viajan desde Tepic sólo pagarían las casetas ubicadas en El Tonino y Bucerías. PÁGINA 3A

De la Cruz a Compostela, una hora a una velocidad promedio de 100 km.

Tomado de FB/Raúl Rosales Rosas

Hacia los años 50 todavía el trayecto de Compostela a San Juan de Abajo se hacía por la sierra de Vallejo, la parte alta de Compostela, podría tomar hasta 14 horas en las tropicales, y si era en tiempo de lluvias el tiempo de traslado podía tomar hasta un día completo.

Durante años espere este día. Por cuestiones de trabajo y por placer, la carretera federal 200 ha sido durante muchos años, una ruta que he transitado, cálculo más 500 ocasiones. En estos trayectos he visto de todo, accidentes, incendios, largas filas y esperas hasta de 5 horas para poder avanzar. Lo más lamentable, muchos decesos.

Y no se diga por esta fechas de vacaciones, con el incremento de carros se incrementan los accidentes.

Llegó el punto que es impredecible saber cuánto tiempo te llevará hacer el trayecto de Tepic a Bahía. Podías calcular 3 horas que podrian ser 3 y media o a veces menos o más. El tramo de mayor riesgo lo son esos 36 kilómetros que van de Compostela a las Varas, que si tienes suerte puedes recorrer en una hora aproximadamente.

Hoy, por ejemplo, camino a Bahía antes de Mesillas me toca atestiguar un choque que nos mantuvo varados por más de una hora. De ahí que llegar de Tepic al Capomo me tomo dos horas y media más otra hora y 15 hasta Bucerías.

Durante años mi padre y yo, llegamos a platicar de los accidentes que nos había tocado presenciar está vía federal. De reojo veíamos la construcción de la autopista y añorabamos el día en que estuviera lista...Te imaginas papá, desde Tepic se podrá hacer hora y media hasta Bahia...ojalá que me toque verla decía mi padre. Mi padre murió hace cuatro años, ya no le tocó ver terminada la autopista.

Pero hoy finalmente se abrió el tramo de Compostela a la Cruz. Al enterarme de que ya estaba lista, no lo dude dos veces, con dejo de emoción y curiosidad me regresé a Tepic por la nueva autopista. Y si, fue sorprendente...una hora desde la Cruz hasta la Caseta de Compostela. De no creerse.

Tal vez este asombro se diluya en unos meses, cuando ya sea común el trayecto, pero por lo pronto, el día de hoy quiero dejar testimonio de esta fecha por lo que esté trayecto significa para mí y para miles de personas que además de reducir sus tiempos de traslado, disminuirán los riesgos de accidentes.

Peloteo

Heriberto Murrieta

De primera

Fue extraordinaria la experiencia en el estadio Alfredo Harp durante la serie en la que los Diablos Rojos del México barrieron a los Yanquis de Nueva York.

VER SECCIÓN B

En Semana Santa y Pascua nada se descuida

Ciudad y ebrios bajo vigilancia: Jesús Ibarra

Los operativos Salvando Vidas y Carrusel, que modera velocidad, así como los de seguridad pública ordinarios no se suspenden, comentó el director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic

Óscar Gil

Familias en Tepic podrán estar tranquilas durante este periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2024, ya que lejos de descuidar operativos de supervisión y vigilancia en la ciudad para llevarlos a los destinos de playa, ríos o cuerpos de agua, estos fueron reforzados, precisó José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic.

Adelantó, que los operativos Salvando Vidas y Carrusel, que modera velocidad, así como los de seguridad pública ordinarios no se suspenden, salvo el operativo que se tiene en escuelas que lleva por nombre *Cuidando lo que más Queremos*. PÁGINA 5A

Viernes, sábado y domingo

Suspenden en Tepic la recolección de basura

Se exhortó a la población a mantener en bolsas bien cerradas los desechos que se produzcan durante este fin de semana

Misael Ulloa Isiordia

A partir del viernes 29 de marzo se suspende la recolección de basura en Tepic, y será hasta el próximo lunes 1 de abril cuando se reactive este servicio público.

Por tal motivo, el director general de Servicios Públicos Municipales, Manuel Alfonso Torres Carrillo, pide a la población que durante este fin de semana no saquen la basura a la vía pública. PÁGINA 3A

Seis delegaciones en la entidad

Alerta La Cruz Roja las 24 horas del día

Los municipios en donde se cuenta con ambulancias para socorrer a quienes así lo requieran en caso de accidente son: Acaponeta, Ixtlán del Río, Santiago, Ixcuintla, Compostela, Bahía de Banderas y Tepic

Misael Ulloa Isiordia

Durante el presente periodo vacacional de Semana Santa, la Cruz Roja delegación Nayarit, estará presente en los diversos municipios del estado, sobre todo en aquellos donde se congregan los turistas nacionales e internacionales para visitar las playas de la entidad. PÁGINA 3A

Sean turistas o no, dice Agustín Flores

Cero tolerancia a quienes se estacionen en línea amarilla

"Si tú vas a la CDMX y te estacionas en un lugar incorrecto vas a ser sancionado, de la misma manera aquí, existen reglas", dijo el director de la Policía Vial de Tepic

Óscar Gil

El director de la Policía Vial de Tepic, Agustín Flores Díaz, dio una respuesta positiva a la solicitud que hicieran este miércoles los comerciantes del primer cuadro de la ciudad, respecto a la tolerancia hacia con los turistas para que puedan estacionarse en las calles o vialidades de Tepic durante el periodo vacacional sin ser sancionados. PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El lenguaje que todos entienden
Guillermo Aguirre

Día Internacional del Teatro
Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Queda preso Tiburcio por homicidio del motociclista que arrastró más de un kilómetro

Imputan homicidio calificado porque sujeto no se detuvo tras impacto, sino que arrastró a víctima mil 112 metros, lo que, según Fiscalía, muestra un "dolo eventual" cuyo resultado fue la muerte de José Antonio.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit PÁGINA 5A

Una Chicanada contra Jesús

Manuel Salinas Solís

Para decirlo rápido y claro; el enjuiciamiento de Jesús fue una chicanada. Fue además un enjuiciamiento político y por ende El un reo político. PÁGINA 4A

Estimados lectores de Meridiano

Nos dirigimos a ustedes para informarles que, con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, estaremos temporalmente ausentes en los puestos de revistas durante estos días. Sin embargo, les aseguramos que estaremos de regreso el primero de abril, revitalizados y preparados para brindarles la mejor información local.

Agradecemos sinceramente su comprensión y paciencia durante este breve receso. ¡Esperamos volver a encontrarnos pronto con más contenido de calidad! No se olviden de visitar nuestra página Meridiano.mx para seguir informados.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El lenguaje que todos entienden

La ingesta de bebidas alcohólicas sigue siendo un gran problema, según dice JESUS IBARRA, el director de la policía, por lo que se redoblarán los operativos para salvar vidas

El día de ayer estuvimos en el arranque del operativo de seguridad que por motivo de la semana santa y de pascua, realizará el Ayuntamiento de Tepic, que preside la señora LETICIA ARAIZA, y en donde también se dieron cita los principales funcionarios del ayuntamiento capitalino en materia de las áreas de seguridad, así como el responsable de la protección civil, y un representante de la cruz roja en Nayarit, entre otros servidores públicos.

El operativo que fue ampliamente explicado por el director de la policía municipal JESÚS RODRÍGUEZ, se pudo ver que está en realidad, sumamente planeado casi en forma geométrica, para no usar la clásica palabra milimétrica.

Y entre otras cosas, el licenciado JESÚS IBARRA, nos informó o diríamos que nos compartió la información del operativo, el cual de entrada tiene bases de vigilancia en los cuatro puntos de entrada y salida de la ciudad capital de Tepic, uno en las banderas, que es la salida a Puerto Vallarta, otro en la calle Alaska e Insurgentes, salida a Mazatlán Sinaloa, otro más en la salida a Bellavista, y otro en la entrada o mejor dicho en la salida a Guadalajara Jalisco.

Pero la vigilancia no para solamente en la capital de Nayarit, se trasladará a Aguapán, rumbo a la presa de Aguamilpa, ya que dice el señor JESUS IBARRA, que aunque la presa no está óptima en materia de su embalse, del contenido de agua, aun así, los habitantes del lugar, tendrán viajes en lanchas rumbo a Huaynamota, o para cruzarlos en la presa, y dejarlos del otro lado, del lado en que hay comunidades que celebran estos días santos con rituales tradicionales, pero el punto es que también en este lugar de la presa de Aguamilpa, habrá suficientes agentes para realizar vigilancia y cuidado de los visitantes.

Nos sorprendió también que JESUS IBARRA, informó que todos los balnearios de la ciudad, o que están cercanos a la ciudad, tendrán vigilancia intensa, mencionó por ejemplo las Palapas, Las Ranitas, los que tienen aguas termales para el rumbo de Bellavista, y otros más que no es posible mencionar en estos momentos.

En cuanto a los operativos que se llaman salvando vidas, y que es el uso del alcoholímetro para saber qué grado de alcohol lleva un conductor en la sangre, también dijo el director de la policía que estos seguirían y más intensos aun, ya que en estas épocas del año, los conductores de vehículos, suelen olvidarse del peligro que representa manejar en estado alcohólico y ponen en riesgo su vida, y la de vida de los que los rodean.

En este punto quiero agregar que aunque estos operativos suelen ser muy criticados por los ciudadanos que tienen la circunstancia de ser revisados, parece ser, este tipo de acciones los únicos que asustan a los conductores y los únicos que hacen que los choferes se las piensen antes de manejar en estado de embriaguez.

Y claro, debemos de agregar que muchos juzgan que estos operativos son solamente para quitar dinero, ya sea porque alguien ofrezca alguna aportación para no ser sancionado, o ya sea porque los que son sancionados tienen que pagar su correspondiente multa y cargos, para efecto de que les retornen sus vehículos.

Pero nadie debe olvidar que la forma más sencilla de que nada de lo anterior ocurra, es obedeciendo las leyes, obedeciendo las reglas impuestas para conducir, no tomar, no ingerir tampoco alguna sustancia tóxica, y estar totalmente cuerdo.

Así que caer en un operativo de alcoholímetro, y no querer pagar las consecuencias, es sencillo, es simplemente no tomar si se maneja un carro.

Por otra parte, dijo JESUS IBARRA, algo que ha sido una verdad en estos días, por cuestiones que son explicables a veces, los adictos al alcohol, a las bebidas etílicas, aprovechan estos cortos días de descanso para tomar, para relajarse, y como ustedes pueden ver, no se castiga el consumo de alcohol, sino el manejar vehículo cuando se ingirió alcohol, así que repito, no ser sancionado es sumamente sencillo, si usted va a quedar como borrachín en quinceañera, lo mejor que lo haga en su casa o si lo hace fuera, ponga a otro a manejar…pues miren, al parecer el lenguaje que siguen entendiendo los que desacatan las leyes, es el de la multa y sanción…hasta el lunes

Día Internacional del Teatro

Juan Alonso Romero

"El Teatro, es una mentira que parece verdad. La usamos para dominar las obras literarias que forman parte del género dramático, ya que los textos teatrales, se leen como el resto de los géneros literarios. Sin embargo, a diferencia de la narrativa y de la lírica, el teatro está pensado y escrito para ser representado" Literatura sobre el teatro.

LATEN EN NAYARIT

LATEN, está por la Calle Morelos, número 139, casi esquina con Ures, zona centro, de Tepic. Es el Laboratorio de Arte Teatral y Escénico de Nayarit. Institución de carácter privado, que promueve al Teatro en el estado y que merece recibir apoyos tantos públicos, como privados. Los públicos pueden provenir de la federación, el estado o de los municipios. Los privados, de las diferentes empresas u organizaciones de los particulares.

LATEN, con motivo de que el día 27 de marzo, es el Día Internacional del Teatro, dio a través de su Director, el Maestro Luis Bravo, una conferencia de prensa, en la cual dio a conocer un programa que conmemora este importante acontecimiento y fecha. Recordando que, en la historia de la humanidad, sobre todo de la cultura griega, el teatro nos enseñó la Mitología Griega, los usos, costumbres y tradiciones de Grecia y de otros pueblos. Conocimos con él a la Guerra de Troya, luego entró en el escenario de Roma. Después nos acercó a la literatura europea y luego nos llevó a la literatura universal.

PROGRAMA

Día 26 de marzo a las 11: 00 horas

Mensaje del Día Internacional del Teatro. Por el Maestro Luis A. Bravo.

Primera Lectura de Kafka.

Martes 26 de marzo a las 18:50 horas.

Estreno Mundial Antígona 2020.

Miércoles 27 de marzo a las 19:00 horas.

Presentación del Mural "El Pasillo a la Memoria".

Miércoles 27 de marzo 20:30 horas. De la artista plástica Corina Enríquez, en memoria de los integrantes del Ensamble Teatral TITUBA y en homenaje a la actriz, Ana Silvia Contreras.

FUNCIONES DE TEMPORADA

Las funciones de temporada de Antígona 2020.

Viernes 29 de marzo a las 19: horas.

Sábado 30 de marzo a las 19: horas.

Más información sobre el tema, al teléfono 311-224-3209.

LECTORES INVITADOS

Rebeca Bravo.
Amir Núñez.
ANTÍGONA 2020.
Dramaturgo: Alberto Castillo Pérez.
Dirección: Marisol González.
ELENCO
Carolina Gutiérrez.
Mónica Ruelas.
Ally Macías.
Jessy Vázquez.

COMENTARIOS

Esta obra, se montó en plena pandemia del Covid-19, dirigida por el maestro Luis Bravo, aprovechando los medios digitales disponibles. Fundamentalmente a base de los teléfonos inteligentes. De manera, que Nayarit aún en esas difíciles circunstancias, no se quedó sin teatro. Toda una hazaña de imaginación, tenacidad y de creatividad.

VISIÓN DEL TEATRO

El Teatro, nos da la muy especial oportunidad, de acercarnos a otros papeles, como también a otras perspectivas. Haciéndolo mediante la vivencia, para ser varias opciones.

Como actores.
Espectadores.
E incluso como directores.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

La deuda de México nos afecta

- ***Para este 2024 se estima entre el 14% y el 19.2% de los ingresos presupuestarios para pagar***
- ***Tendrá implicaciones en la economía del país***

Como sabemos, y ya estamos preparados para ello, las elecciones en México para el año 2024 se llevarán a cabo el domingo 2 de junio. El horario para votar será a partir de las 08:00 y hasta las 18:00 horas de este día. Pese a las buenas intenciones oficiales y a la incredulidad ante posibles malos resultados, el tema financiero no deja de preocupar a los especialistas. Habrá "fiesta electoral" frente a un ambiente sombrío y un futuro nada halagüeño en el terreno de los pesos y los centavos. "Cuando el río suena es que agua lleva", decían nuestros abuelos.

Hay una realidad: la deuda pública de México para el año 2024 se estima que equivaldrá entre el 14% y el 19.2% de los ingresos presupuestarios, por lo que el costo del servicio de la deuda pública en México es sumamente elevado. Analistas suponen que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador recurrirá a más y nueva deuda en 2024, ya que los recursos económicos para el gasto y los proyectos de infraestructura no serán suficientes, además de lo dicho por varias fuentes consultadas.

La insuficiencia de ingresos del sector público para financiar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es significativa y equivale a 1.73 billones de pesos de financiamiento, es decir endeudamiento neto del sector público.

DAÑOS COLATERALES

Así, la deuda pública es un tema complejo y puede tener implicaciones en la economía del país. En general, la deuda pública puede afectar a los ciudadanos mexicanos de las siguientes maneras: 1. Aumento de impuestos. El gobierno puede aumentar los impuestos para pagar la deuda pública, lo que puede afectar el poder adquisitivo de los ciudadanos; 2. Disminución del gasto público. El gobierno puede reducir el gasto público para pagar la deuda, lo que puede afectar la calidad de los servicios públicos; 3. Inflación. Si el gobierno imprime más dinero para pagar la deuda, puede haber un aumento en la inflación, lo que puede afectar el poder adquisitivo de los ciudadanos; 4. Menor inversión. El gobierno puede destinar menos recursos a la inversión en infraestructura y otros proyectos, lo que puede afectar el crecimiento económico y el empleo.

En términos llanos, preocupa a las clases más necesitadas que la deuda provoque un mayor costo de vida. Si esta (la deuda) no se maneja adecuadamente puede haber un aumento en el costo de vida, lo que puede afectar el bienestar de los ciudadanos. En resumen, la deuda pública en México es sumamente elevada y el costo del servicio de la deuda es significativo.

De acuerdo a informaciones especializadas, México tuvo dos crisis de deuda en el último cuarto del siglo XX. La primera, en 1982, cuando no pudo cumplir con el pago de su deuda externa, que rondaba el 60% de su producto interno bruto, con un déficit fiscal de 16%.

La segunda, al final de 1994, llamada coloquialmente del "tequila". Su origen fue el sector bancario, pero se propagó hacia el sector gubernamental por la estructura de la deuda. Desde 1993 había una fragilidad en la banca nacional que incurrió en actividades riesgosas por no tener una regulación sólida. Era la época de desregulación a ultranza.

Desde 1989 el gobierno emprendió un desendeudamiento importante utilizando los recursos de la privatización de poco más de mil empresas en manos del Estado. Como consecuencia, para 1994 se tenía una deuda en mínimos históricos, de 27% del PIB. No obstante, los mercados internacionales se encontraban nerviosos por el estatus que guardaba el sistema bancario y ofrecían sólo préstamos de corto plazo, indizados al tipo de cambio. Era una señal clara de que no confiaban en el país ni en su sistema financiero. El 21 de diciembre de 1994 el ataque especulativo ocurrió y se desató la crisis. Las tres lecciones que dejaron ambas crisis han servido para analizar el endeudamiento soberano en cualquier nación.

El pago de los intereses de la dificultad pública de México (también llamado costo financiero) en 2024 será de 1.263 billones de pesos, una cifra que representará más del 14% del gasto del sector público, estimado en 9.022 billones.

ELECCIONES Y PROPUESTAS

Por ello, deberemos estar bien atentos a las propuestas de los partidos y/o candidat@s para vislumbrar la especial atención que le ponen a este problema. Como muy poco visionarios los percibimos; ya nos muestran despilfarro, gastos excesivos, poca transparencia en el destino del dinero destinado a campañas, y opacidad para que el pueblo desconozca el origen lícito o ilícito de esos recursos. Y no es un buen comienzo. En lugar de poner el ejemplo de limpieza y honestidad lo que se ve son otras cosas por todos lados rompiendo con la ley y superando los topes de campaña. El dinero es público y los aspirantes y sus partidos están obligados a la honradez y a la adecuada rendición de cuentas, máxime que hay un problemón de deudas muy elevadas que se cierne sobre el panorama nacional, así lo oculten los funcionarios.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,501 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Seis delegaciones en la entidad

Alerta La Cruz Roja las 24 horas del día

Los municipios en donde se cuenta con ambulancias para socorrer a quienes así lo requieran en caso de accidente son: Acaponeta, Ixtlán del Río, Santiago, Ixcuintla, Compostela, Bahía de Banderas y Tepic

Misael Ulloa Isiordia

Durante el presente periodo vacacional de Semana Santa, la Cruz Roja delegación Nayarit, estará presente en los diversos municipios del estado, sobre todo en aquellos donde se congregan los turistas nacionales e internacionales para visitar las playas de la entidad.

Sobre el tema, Raciel Mendoza Bobadilla, coordinador estatal de prevención de accidentes de la Cruz Roja Mexicana en Nayarit, explicó que a partir de esta fecha y hasta que concluya el presente periodo vacacional, las seis delegaciones de la Cruz Roja que existen en el estado estarán alertas las 24 horas del día para atender cualquier llamado de emergencia.

Expuso que los municipios en donde se cuenta con ambulancias para socorrer a quienes así lo requieran en caso de accidente son: Acaponeta, Ixtlán del Río, Santiago, Ixcuintla, Compostela, Bahía de Banderas y Tepic. "Vamos a cubrir un punto extra como lo es San Blas, esto en apoyo al gobierno municipal que nos invitó a participar en su operativo y una ambulancia se a destinará para cubrir la operatividad de parte de la autopista y lo que es el bulevar Matanchén, ahí vamos a estar presentes con una ambulancia".

Antes de concluir la entrevista, Raciel Mendoza Bobadilla detalló que en el municipio de Tepic se quedarán dos ambulancias, además de la unidad de rescate urbano.

Aclaró que las atenciones que ofrecen paramédicos de la Cruz Roja no tienen costo para los socorridos: "El servicio prehospitalario de emergencia no tiene ningún costo para la población que así lo requiere, pero los servicios que sí tienen costo son los traslados programados, es decir; si tú necesitas un traslado ahí sí tiene costo, pero los servicios de emergencia no tienen ningún costo para los pacientes que así lo requieran en caso de accidente".

Al preguntar a cuánto asciende el costo de un servicio de ambulancia de la Cruz Roja de un ciudadano lesionado a una clínica de la capital nayarita, Raciel Mendoza Bobadilla respondió que desde los 450 hasta los 800 pesos.

De la autopista Jala-Puerto Vallarta

¡Al fin, abre el tramo Compostela-Las Varas!

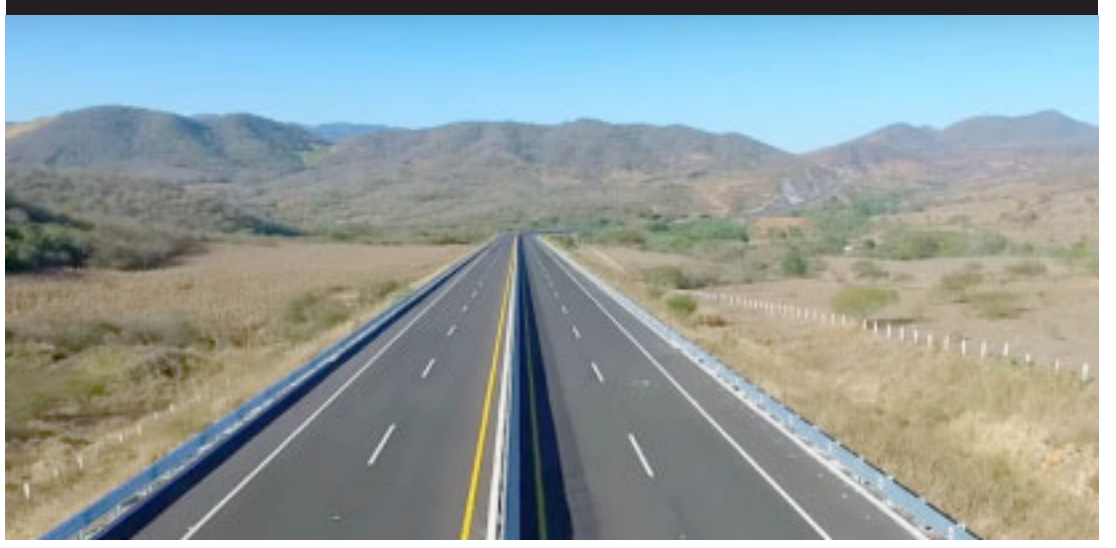

Hace 7 años apenas se podían ver los trazos de la carretera, que pasa por las montañas de Compostela en una zona conocida como La Tigrera, en donde de fondo se aprecia el espejo de agua de playa Guayabitos

Redacción

Luego de por lo menos siete años de construcción, a la que le antecedió una gestión histórica, ayer miércoles entró en operación el tramo Compostela-Las Varas, de la Autopista Jala-Puerto Vallarta. Una enorme cantidad de vehículos procedentes de Nayarit, Jalisco y estados del Bajío abarrotaron la vía.

Con relación a la posibilidad de un cobro extra al peaje, la autoridad, la SICT precisa que no hay casetas de cobro nuevas en la Autopista Jala-Puerto Vallarta, en el nuevo tramo Compostela-Las Varas, por lo que serán las mismas que hasta este momento funcionan. Para quienes viajan desde Tepic sólo pagarían las casetas ubicadas en El Tonino y Bucerías.

En plena Semana Santa 2024 y con un flujo vehicular hacia los destinos de playa a tope, ya es posible transitar los restantes 30 kilómetros que le faltaban, del 54 al 83 de esta vía de cuatro carriles que brindan una mayor seguridad a los viajeros.

Para quienes vienen desde Guadalajara las casetas que tendrían que pagar son El Arenal, Plan de Barrancas y dentro de la nueva autopista, Amado Nervo, El Tonino y Bucerías.

El tramo Compostela-Las Varas cuenta con 4 túneles que sirven como paso de fauna superior, un viaducto de 130 metros donde los animales pueden pasar por la parte de abajo, además de 6 pasos de fauna exclusivos.

Hace 7 años apenas se podían ver los trazos de la carretera, que pasa por las montañas de Compostela en una zona conocida como La Tigrera, en donde de fondo se aprecia el espejo de agua de playa Guayabitos. Aquí se buscó impactar lo menos posible el terrero para proteger la flora y la fauna de la región.

Son poco más de 180 kilómetros los de la autopista Jala-Puerto Vallarta. 68 kilómetros del tramo Jala-Compostela, 30 kilómetros del tramo Compostela-Las Varas y 90 kilómetros del tramo Las Varas-Puerto Vallarta

Para los automovilistas que viajen por la autopista desde Guadalajara hasta Nuevo Nayarit, Punta Mita o Sayulita su recorrido se reducirá hasta una hora.

Viernes, sábado y domingo

Suspenden en Tepic la recolección de basura

Se exhortó a la población a mantener en bolsas bien cerradas los desechos que se produzcan durante este fin de semana

Misael Ulloa Isiordia

A partir del viernes 29 de marzo se suspende la recolección de basura en Tepic, y será hasta el próximo lunes 1 de abril cuando se reactive este servicio público.

Por tal motivo, el director general de Servicios Públicos Municipales, Manuel Alfonso Torres Carrillo, pide a la población que durante este fin de semana no saquen la basura a la vía pública.

Además, exhortó a los ciudadanos para que los residuos que se generen dentro del hogar durante estos días, los mantengan en bolsas de plástico bien cerradas hasta que se reactiven las rutas de recolección.

Especificó que solamente en el primer cuadro de la ciudad se realizará con normalidad la recolección de basura durante los días viernes, sábado y domingo de la presente semana.

Puntualizó que será hasta el lunes 1 de abril del año en curso, cuando 21 camiones recolectores de basura saldrán a recorrer las más de 200 colonias del municipio de Tepic en los horarios ya establecidos.

Exitoso recorrido por el municipio

Se compromete Ivideliza con Bahía de Banderas

Vivienda y el campo, son dos sectores en los que la población requiere de apoyo, debido a que hacen falta recursos porque las familias que viven del campo en este municipio, no tienen financiamiento para sembrar sus productos, dijo la candidata al Senado

Argimiro León

La candidata al Senado de la República de la alianza Fuerza y Corazón por México, Ivideliza Reyes Hernández, ha marcado el inicio de dos intensos días de campaña en Bahía de Banderas. La elección de estos últimos días del mes en este municipio no es casualidad, ya que será protagonista en la próxima contienda electoral, dada su relevancia turística y su importancia socioeconómica en el estado.

La jornada comenzó temprano, con un impactante evento en el crucero de Mezcales y la Carretera Federal Vallarta. La presencia de banderas, tambores y una multitud de simpatizantes vestidos con los colores de la alianza política que representa, creó un ambiente de entusiasmo que no pasó desapercibido para los transeúntes y automovilistas.

Después del crucero, la candidata al Senado, Ivideliza Reyes, continuó su recorrido en el Porvenir, acompañada por el destacado liderazgo del Doctor Jaime Cuevas Tello. La calurosa recepción por parte de los ciudadanos, que expresaron su apoyo y afecto, incluyó momentos de nostalgia al compartir recuerdos de campañas anteriores y gestiones realizadas en la casa de enlace y gestión que estableció en Bahía de Banderas.

La presencia y apoyo de Pepe Castañeda, coordinador en Bahía de Banderas, y Yuzara Ramírez, suplente de Ivideliza en esta candidatura al senado, refuerzan la solidez del equipo que la acompaña en esta contienda.

Reyes Hernández señaló que su presencia en Bahía de Banderas es un compromiso continuo de ella y su equipo para abordar las necesidades y aspiraciones de la población en el ámbito legislativo, así como involucrar y empoderar a la ciudadanía en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes del municipio.

Asimismo, destacó la candidata que al llegar al Senado, luchará por conseguir programas de donde se puedan bajar recursos para apoyar a los principales sectores de Bahía de Banderas, ya que el campo es parte de los habitantes que se encuentra abandonado y sobre todo se tiene conocimiento que hace falta un programa de vivienda social, debido a que no hay casas en venta y las que hay son tan caras que los trabajadores ni siquiera piensan en adquirirlas para iniciar su patrimonio familiar.

Una chicanada contra Jesús

Manuel Salinas Solís

Para decirlo rápido y claro; el enjuiciamiento de Jesús fue una chicanada. Fue además un enjuiciamiento político y por ende El un reo político.

¿Porque digo que chicanada? Porque fue un conjunto bien armado de embrollos, argucias y trampas leguleyas. ¿Por qué un enjuiciamiento político? Porque como bien lo dijo don Ignacio L. Vallarta en su célebre discurso del 16 de septiembre de l858; "Jesucristo causó la revolución mas honda que registran los anales de la humanidad".

Veamos algunos detalles para tratar de comprobar ambas cuestiones. Por principio de cuentas la aprehensión fue realizada sin orden de arresto. En ninguno de los evangelios que dan cuenta de estos pasajes aparece por algún lado que la hubiese habido, a pesar de que era obligada. La detención además se practicó por la noche en un lugar apartado de la ciudad, (el Monte de los Olivos) y gracias a los servicios de un delator.

David Rops en su obra "Jesús en su tiempo", llama la atención sobre la ilegalidad de utilizar delatores según el derecho judío de la época. El Levítico de manera expresa los prohíbe: "no te ofrecerás como testigo contra la vida de tu prójimo".

Esto último vale en cierto modo para justificar en algún grado las repetidas negaciones de Pedro antes del famoso canto del gallo.

Las irregularidades siguieron durante el período de instrucción. De hecho éste inició con "una audiencia extrajudicial" ante el ex sumo pontífice Anás, según señala el escritor Juan Real Ledesma en su libro "El enjuiciamiento criminal de Cristo en el derecho penal romano", publicado no hace mucho por la Universidad Autónoma de Puebla.

Anás carecía de jurisdicción religiosa alguna, -como se dice no tenía vela en ese entierro ni pitos que tocar- sin embargo, era el auténtico poder tras el trono, digamos que el "líder moral" como eufemísticamente se les llama a esos personajes por lo general anoréxicos de moralidad.

Pues resulta que Anás luego de interrogar al detenido, mandó le ataran de manos y lo despachó con Caifás, este sí, aunque acotado como luego veremos, con atribuciones en materia religiosa. Reunido en audiencia con un grupo de escribas y fariseos (doctores de la ley judaica aquellos y ultraconservadores defensores de la tradición estos otros) nuevamente interrogó al detenido pero ya con la consigna de Anás de encontrarlo culpable de blasfemia. Con tal actitud prejuiciosa, por supuesto que encontraron como de rayo "presunciones de culpabilidad" y cerraron el período de instrucción. Todo esto ocurre en la noche del jueves importándoles un bledo el derecho procesal judío según el cual tales actuaciones debían efectuarse de día. Ignacio Burgoa en su libro casi póstumo "El proceso de Cristo" refiere en este punto la violación cometida contra el principio de "diurnidad" vigente en la justicia judía de la época.

En la madrugada del viernes, también fuera de norma, se reunió el Sanedrín que era un cuerpo colegiado compuesto de 70 miembros y a quien correspondía conocer del caso. De fijo no se sabe si este colegio se reunió en su totalidad como era obligación tratándose de asuntos "graves" y éste sin duda lo era. La reunión además tuvo lugar en privado, violando así el principio de publicidad habida cuenta de que debía llevarse a cabo de manera pública y ello tampoco ocurrió.

El fallo fue naturalmente condenatorio muy a pesar de que el procesado tuvo cuidado de no autodeclararse "hijo de Dios" para no tipificar el delito de blasfemia. "¿Tu eres el hijo de Dios? "Ustedes dicen que lo soy.." Durante el enjuiciamiento Jesús jamás declaró serlo. Antes y después de ello otra fue la cosa.

Una prueba mas de las chicanadas que rodearon este asunto, fue el hecho de que el Sanedrín conoció del mismo, sin tener facultades para conocer de casos en que la posible sanción fuese la pena capital. La blasfemia se castigaba con lapidación pública, luego este solo hecho habría bastado para nulificar el enjuiciamiento, sin embargo, Pilatos no reparó en ello y siguió adelante.

Ante Pilatos los acusadores de Jesús cambiaron la pichada y se cuidaron de no mencionar el cargo de blasfemia y le dieron al asunto una tonalidad política: "Jesús incita a que no demos tributo al César y de autonombra rey de nosotros los judíos" En buen romance le dicen al pretor romano que se trata de un sedicioso, un incitador a la rebelión.

Queriendo evadirse del tema, Pilatos pretextó que Jesús había predicado en Galilea y procedía en consecuencia turnar el asunto a Herodes Antipas rey de aquel lugar, para que fuera él quien tomara la responsabilidad de resolver pero éste no traga el anzuelo y le devolvió al acusado. De aquí el viejo adagio de que te trajeron peloteando (como se acostumbra en los trámites burocráticos) de uno a otro lado: "de Herodes a Pilatos".

El desenlace lo conocemos. Hay expertos que opinan que la sentencia condenatoria mas bien provino del silencio que guardó el "acusado". De su renuencia a responder y defenderse de sus acusadores. Se le juzgó contumaz al no responder las preguntas de Pilatos.

Leonardo Boff en su obra "Pasión de Cristo, Pasión del Mundo", nos deja al respecto su personal opinión: "la muerte de Jesús fue un asesinato judicial. No fue el fruto de un interés malévolo y de mala voluntad. Si queremos circunscribir mejor el crimen, podemos decir que fue un asesinato —religioso político- mediante un abuso de justicia".

De las próximas elecciones

Anuncia el INE avances y previsiones electorales pare el voto desde el extranjero

** Hasta el pasado 29 de febrero se tenía a 372 connacionales que cumplen con los requisitos legales

|Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ya fue cubierto el 56.09 % de ciudadanía requerido para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) para los sufragios emitidos en las modalidades postal y electrónica del voto desde el extranjero, a instalarse el próximo 2 de junio para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

Así se informó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, donde se precisó que se ha visitado a tres mil 486 ciudadanas y ciudadanos, de los que 733 fueron notificados efectivamente, 382 capacitados y, finalmente, validar que 372 cumplen con los requisitos legales para ser designados como funcionariado en las MEC.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala Pérez destacó este hecho porque dicha ciudadanía es la máxima autoridad en materia comicial para los efectos de la Jornada Electoral, además de que es una actividad de alta responsabilidad.

Por lo mismo, renovó la invitación a quienes residen en el exterior para acompañar y trabajar con el INE, porque el ejercicio de los derechos político-electorales permite "la recreación de nuestros procesos democráticos". Asimismo, pidió a los partidos políticos ejercer su derecho de vigilancia por medio de representantes.

Se toman previsiones para la impresión de boletas electorales del voto extranjero, correspondientes a las elecciones de Presidencia y Senadurías

En otro tema de la sesión de la citada Comisión, se aprobó una impresión adicional de 871 boletas electorales para cada una de las elecciones de la Presidencia y de Senadurías en el PEF 2023-2024, correspondientes a la modalidad postal del voto extranjero.

Dicha impresión adicional deberá cubrir las 551 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero determinadas como improcedentes, y sobre las cuales se podrían interponer juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, frente a una instancia administrativa o como producto de las posibles observaciones que formulen los partidos políticos y que, en todo caso, podrían resultar procedentes para su incorporación al voto extranjero.

Adicionalmente, se consideró conveniente sumar a esa cantidad 320 boletas electorales correspondientes a 10 por cada entidad federativa, a fin de atender posibles casos de extravío, pérdida o devolución, así como reenvío de los Paquetes Electorales Postales.

Esta aprobación pasará como proyecto de acuerdo a consideración del Consejo General.

PRIMER AVISO NOTARIAL

En escritura número 17,706 del protocolo a mi cargo, el señor **DOMINGO HERRERA MEDINA**, como albaceas testamentaria y legatario; radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor **SALVADOR HERRERA CRUZ**, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura privada número 34,605 treinta y cuatro mil seiscientos cinco, de fecha 24 veinticuatro del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, representado por su director general el licenciado Francisco Adalberto Razura Altamirano, el señor **SALVADOR HERRERA CRUZ**, con fundamento en el artículo 2683 BIS dos mil seiscientos ochenta y tres, del Código Civil vigente para el Estado de Nayarit, designó como legatario al señor Domingo Herrera Medina.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 193 y 194 y sus demás correlativos aplicables de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194, fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Vallarta, Bahia de Banderas, Nayarit

LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

Queda preso Tiburcio por homicidio del motociclista que arrastró más de un kilómetro

* Imputan homicidio calificado porque sujeto no se detuvo tras impacto, sino que arrastró a víctima mil 112 metros, lo que, según Fiscalía, muestra un "dolo eventual" cuyo resultado fue la muerte de José Antonio.

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Tiburcio "N", el individuo que la tarde del domingo 24 atropelló al motociclista José Antonio Martínez Flores y se lo llevó arrastrando desde la zona del campo de golf y el INFONAVIT Solidaridad hasta la entrada de la colonia Las Brisas por avenida Insurgentes, causándole la muerte, permanece en prisión preventiva de oficio, por una parte, y también prisión preventiva justificada, de acuerdo con la resolución de un juez de Control que conoció la formulación de imputación presentada por la Fiscalía General del Estado (FGE) en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

La medida cautelar de prisión preventiva se mantendrá mientras transcurre el juicio, aunque en una próxima audiencia se decidirá sobre la vinculación a proceso.

Este miércoles y por espacio de unas tres horas, el sujeto, que en noviembre pasado cumplió 77 años, escuchó la audiencia inicial en que su detención fue calificada de legal, y a continuación la imputación en que la agencia del Ministerio Público le atribuyó los delitos de daño en las cosas, el cometido por conductores de vehículos en estado de ebriedad, así como el de homicidio calificado.

De acuerdo con la explicación ministerial, si Tiburcio —que manejaba su automóvil Toyota Corolla color gris-, hubiera impactado al motociclista y se detiene, el asunto habría quedado como delito culposo, sin embargo lo arrastró mil 112 metros, lo que, añadió, muestra un "dolo eventual" cuyo resultado fue la muerte de José Antonio.

Una revisión al automóvil acreditó que se encuentra en buenas condiciones, incluido el freno.

Una agente ministerial que representó a la Fiscalía señaló que se produjo tormento a la víctima, con ventaja porque Tiburcio nunca estuvo en peligro, pero además trajo la versión de testigos que alertaron al sujeto para que se detuviera, que incluso lo siguieron y pitaban desde su vehículo, operación a la que se sumaron otras personas, al menos desde un taxi y una combi.

Un testigo señaló que José Antonio, de 30 años, por momentos intentó evitar que su cabeza golpeara en el suelo cuando era arrastrado, mientras hacía señas de auxilio, más sin embargo las múltiples lesiones le causaron la muerte.

El joven, que atendía un puesto de mariscos junto a su esposa, había montado en la motocicleta para cumplir un pedido.

A la causa penal fue anexado el video desde un automóvil que siguió a Tiburcio para alertarlo de que frenara, a lo que hizo caso omiso, así como dos videos del exterior de un negocio, uno de ellos del impacto y arrastre, y el otro de cuando continúa el arrastramiento.

Asesorado por su defensa particular, el jubilado por el ISSSTE y la Universidad Autónoma de Nayarit se reservó el derecho de declarar. Un abogado adelantó que en la próxima audiencia debatirá que en lo sucedido hubo un hecho, no dos como se imputó.

Así entonces, el debate se centró en las medidas cautelares que debían imponerse, citándose que Tiburcio habría indicado la costumbre de consumir Whisky o algunas dos cervezas cada semana, desde hace 50 años.

Luego de escuchar a las partes, el juez de Control resumió que la prisión preventiva de oficio la imponía respecto al delito de homicidio calificado que se imputó, pero rechazó que pudiera tratarse de una pena anticipada como señaló el defensor, mientras que la prisión justificada en cuanto a los otros delitos y considerando dos aspectos: el peligro de que Tiburcio se sustraiga de la justicia y el riesgo que representa para la comunidad, tomando en cuenta precisamente su comportamiento durante los hechos -además pasándose un semáforo- y luego de éste, cuando según testigos intentó subir nuevamente al carro para moverlo.

La agencia ministerial estimó que el sujeto podría alcanzar una pena mínima de 20 años, mientras el juez calculó que de darse una concurrencia de delitos la condena máxima oscilaría en 50 años.

Por su parte, el defensor particular hizo alusión al acta de nacimiento de Tiburcio, así como a estudios médicos que revelarían que está enfermo de cáncer y diabetes y que su estado es vulnerable, por lo que en su momento propuso que si llegara a imponerse la medida de prisión, ésta fuera en su casa en esta ciudad, a lo que la agencia ministerial respondió que si estuviera grave, entonces por qué se puso a consumir bebidas alcohólicas el domingo 24.

El juez consideró que los datos expuestos no evidencian que Tiburcio esté en etapa grave o terminal.

Originario de Michoacán, de playera en color tinto, el cabello alborotado, parecía como si el sujeto viniera saliendo de una cruda, después de la borrachera.

Un estudio de laboratorio arrojó que manejaba con grado etílico 3.

Agotada la esperanza de que podría ser puesto en libertad, ya fuera por su edad o por sus padecimientos, en algún momento Tiburcio realizó un gesto que causó molestia al juez:

-¡Le pido respeto, señor!

- Mis respetos para usted —respondió, agregando que el movimiento en la cara se debía a una reacción por enfermedad.

Un policía estatal procesal estuvo en todo momento atrás de él, en vigilancia.

Finalizada la audiencia, se realizó el traslado de Tiburcio a la penal de Tepic.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En Semana Santa y Pascua nada se descuida

Ciudad y ebrios bajo vigilancia: Jesús Ibarra

Los operativos Salvando Vidas y Carrusel, que modera velocidad, así como los de seguridad pública ordinarios no se suspenden, comentó el director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic

Óscar Gil

Familias en Tepic podrán estar tranquilas durante este periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2024, ya que lejos de descuidar operativos de supervisión y vigilancia en la ciudad para llevarlos a los destinos de playa, ríos o cuerpos de agua, estos fueron reforzados, precisó José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic.

Adelantó, que los operativos Salvando Vidas y Carrusel, que modera velocidad, así como los de seguridad pública ordinarios no se suspenden, salvo el operativo que se tiene en escuelas que lleva por nombre *Cuidando lo que más Queremos:* "Por obvias razones al haber periodo vacacional lo suspendemos y la gente se dedica a reforzar el operativo de Semana Santa 2024".

En este sentido, Ibarra García advirtió sobre sanciones a todos aquellos que conducen en estado de ebriedad y que hace confianza al pensar que la autoridad está distraída o tiene puesto sus reflectores en los destinos turísticos o religiosos: "Es diverso, recuerde que la norma nos marca parámetros mínimos y máximos, en el caso de quienes son presentados a Juzgados Cívicos, el parámetro va hasta las 40 UMAS, en el caso de quienes falten en el tema de alcoholemia pudiera llegar hasta los 10 mil 500 pesos".

En carreteras y terminales de autobuses

Continúa operativo vacacional "Semana Santa 2024"

Se implementó el operativo 30 Delta para verificar la integridad psicofísica de operadores del autotransporte

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) mantiene el operativo vacacional de "Semana Santa 2024" en carreteras federales y terminales de autobuses, con el fin de brindar seguridad y prevenir accidentes, el cual estará vigente hasta el próximo 7 de abril de 2024.

En estas labores participa personal de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMPT), la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) y Centros SICT, en coordinación con elementos de la Guardia Nacional.

La DGPMPT, a través del operativo 30 Delta, verifica la integridad psicofísica de operadores, principalmente en 8 puntos carreteros identificados por su siniestralidad y en 14 terminales de autobuses a nivel nacional.

Realiza exámenes médicos a conductores, que consisten en: inspección general; interrogatorio intencionado; valoración de signos vitales y de reflejos oculares, osteotendinosos y coordinación psicomotriz; exploración de área cardiaca; detección de ingesta de bebidas alcohólicas, y valoración de signos de cansancio.

También efectúa pruebas toxicológicas para la detección de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En esta acción participan 12 unidades médicas.

Mientras que la DGAF y los Centros SICT revisan unidades del autotransporte federal para constatar el peso y las dimensiones, así como las condiciones físico-mecánicas en carreteras de jurisdicción federal. El objetivo es constatar que cumplan con los pesos y las dimensiones máximas establecidas en la norma respectiva.

Asimismo, verifican las condiciones físico-mecánicas del autotransporte en las principales terminales de autobuses en las 32 entidades federativas, a fin de garantizar la seguridad de los viajeros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014.

La inspección se enfoca principalmente en la revisión del sistema de frenos, ruedas, rines y llantas.

Con estas acciones la SICT reitera su compromiso de prevenir accidentes en las carreteras federales durante este periodo vacacional en beneficio de los usuarios.

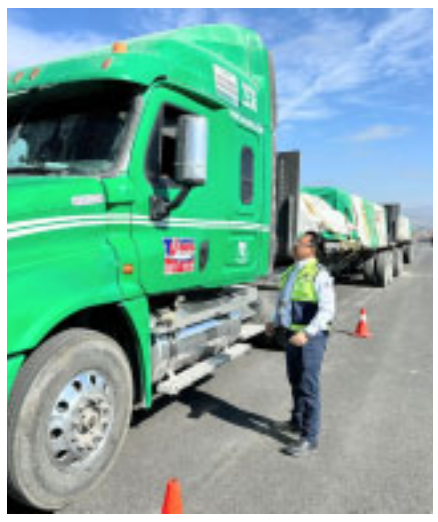

Sean turistas o no, dice Agustín Flores

Cero tolerancia a quienes se estacionen en línea amarilla

"Si tú vas a la CDMX y te estacionas en un lugar incorrecto vas a ser sancionado, de la misma manera aquí, existen reglas", dijo el director de la Policía Vial de Tepic

Óscar Gil

El director de la Policía Vial de Tepic, Agustín Flores Díaz, dio una respuesta positiva a la solicitud que hicieran este miércoles los comerciantes del primer cuadro de la ciudad, respecto a la tolerancia hacia con los turistas para que puedan estacionarse en las calles o vialidades de Tepic durante el periodo vacacional sin ser sancionados.

La respuesta del funcionario municipal fue contundente:"Todos coludos o todos rabones, es decir, habrá cero tolerancia para quienes se estacionen sobre línea amarilla en el Centro Histórico de Tepic.

"Si tú vas a la CDMX y te estacionas en un lugar incorrecto vas a ser sancionado, de la misma manera aquí, nos habla de unas persona que están facultadas y que están autorizados para poder traer un vehículo y que conocen las normas a nivel internacional, en esta caso el balizamiento, repito en amarillo es prohibido en todos lados, el señalamiento en rojo es totalmente para zona de emergencia, entonces nosotros trataremos de ser considerados en el sentido de dar la atención aquellas personas que únicamente llegan y hacen el ascenso y descenso, pero aquellas personas que infringen el reglamento tendremos que aplicar el reglamento".

Ante la advertencia de la autoridad, se exhorta a los automovilistas evitar estacionarse sobre zonas prohibidas, ya que la dirección de Vialidad en Tepic cerrará sus ventanillas al público a partir de este jueves al domingo: "Sabemos de antemano esa parte que genera molestia, pero también ellos tienen que generar la conciencia de no faltar a la norma de tránsito, en este caso no conducir bajo el influjo del alcohol, no exceder los límites de velocidad, no estacionarse en lugares prohibidos y con ello no creo que tengan ningún problema".

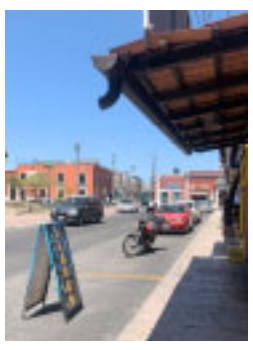

En el Centro Histórico de Tepic

Piden comerciantes liberar zonas para estacionar en las calles

Si bien es cierto que la solicitud es un arma de doble filo, sería prudente acceder a ella y mostrar la hospitalidad que identifica a los tepiqueños, reconoce el presidente de la CANACO, Carlos Delgado Camacho

Óscar Gil

Comerciantes del Centro Histórico de Tepic agremiados a la CANACO Tepic, solicitan a la Policía Vial dar tolerancia a los turistas que durante esta temporada se estacionan en algunas zonas para comprar productos o artesanías locales, informó su presidente, Carlos Delgado Camacho.

Reconoce, que si bien es cierto que la solicitud es un arma de doble filo, sería prudente acceder a ella y mostrar la hospitalidad que identifica a los tepiqueños.

"Si bien es cierto es un arma de doble filo, porque todos queremos que haya una vialidad fluida, sin embargo, los comerciantes también quieren que les permitan de repente que alguien baja para subir su mercancía o comprar de rápido algo que está de pesada, ahí sí le pediría a la autoridad municipal en este caso cierta flexibilidad, sobre todo en estos días de asueto que hay mucha visita; que no sean tan rígidos en ese sentido, porque imagínate que tú vienes de otra ciudad y te quitan una placa ya te echan a perder el mediodía porque tienes que recogerla, entonces que haya cierta tolerancia para que todos estamos contentos".

A propósito de sensibilidad, el presidente de Canaco Tepic sostuvo que aún no hay respuesta a la solicitud que hicieran llegar, para que se analice una consideración al tema del excesivo pago del refrendo para abarroteros y depósitos.

"Estamos en espera de ello, yo creo que- la autoridad debe de ser más sensible para escuchar, porque tenemos datos que si nos escuchan les demostraremos que hay actividades que ya no son viables si les dan cargas impositivas así tan altas, la competencia es dura sobre todo para los depósitos de las colonias pues compiten con cadenas como los Oxxo, los Kioscos y los compañeros ya no les es posible competir verdad; nos dijeron que estaban analizando el punto, aún no hay respuesta, pero vamos a estarlos visitando la próxima semana a ver qué hay de nuevo al respecto".

Con relación a la respuesta que ha tenido el sector comercio al arrancar la Semana Santa, Delgado Camacho precisó que hay giros muy específicos que han repuntado en cuanto a solicitud de servicios se refiere: "En general se reactiva la economía en esta temporada, pero hay giros muy específico que prácticamente duplican sus ventas, mira vas a un taller mecánico a llevar tu vehículo y tienes que hacerlo previa cita, pasa también en otro taller de servicios como el de aires acondicionados también te dan una cita porque están saturados, esa área de atención a los vehículos está muy solicitada. Los hoteles, no se diga, definitivamente ahorita ya están saturados, lógicamente los hoteles están saturados o a cupo lleno prácticamente y hay actividades colaterales que también se benefician tales como, comida, diversión, tiendas de abarrotes y toda esa área está muy potenciada en este momento".

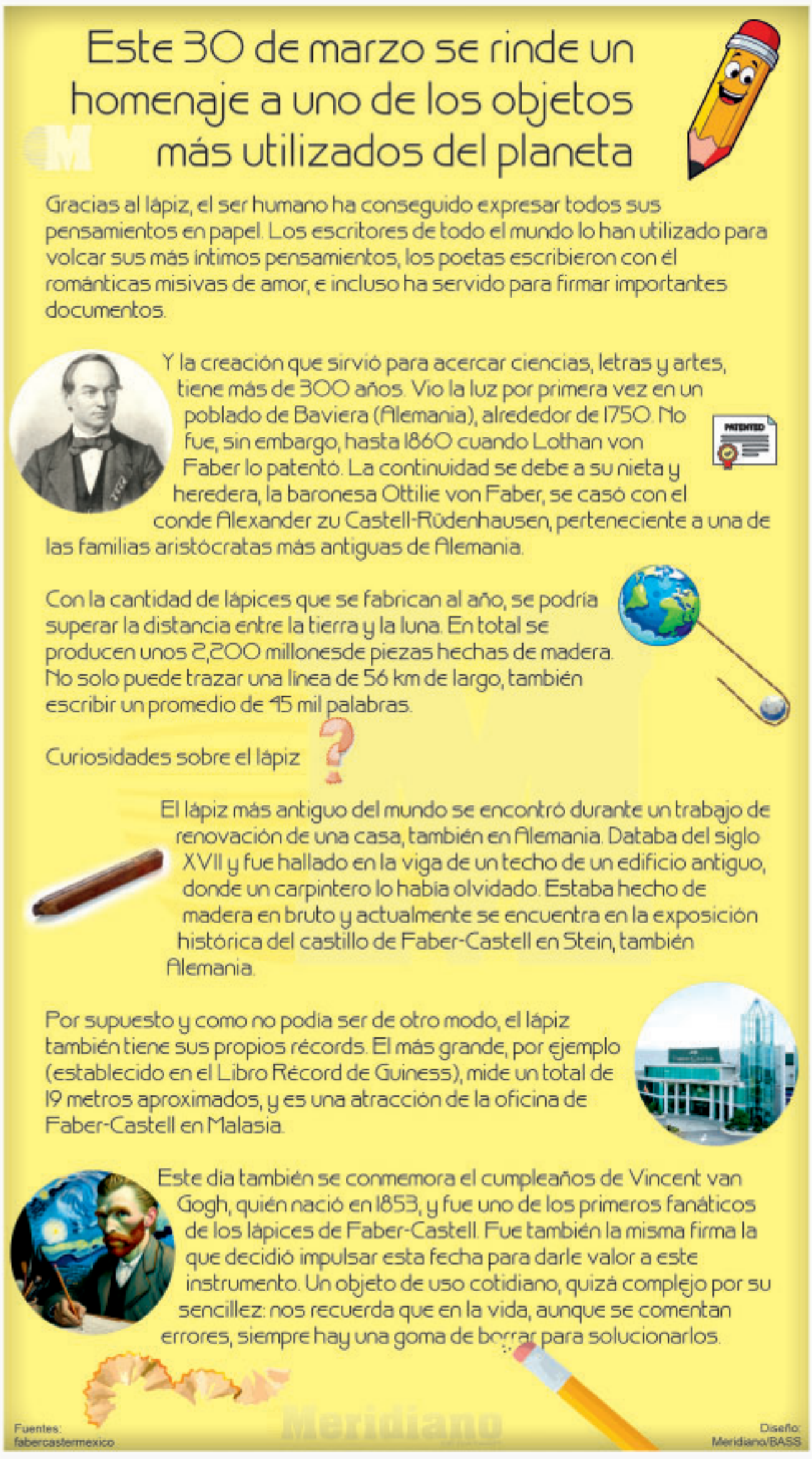

Entre las naciones como en los individuos...

Insta al respeto Claudia Sheinbaum tras comentarios de Javier Milei sobre la 4T

"Los programas de salud corresponden a los proyectos de nación que representamos", puntualizó

Redacción

"Nosotros pedimos que haya respeto para el presidente, pero lo que está en el fondo son los proyectos, por eso es lo que hay que reivindicar más allá de cualquier cosa", expresó la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, PT al PVEM) a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en respuesta a las ofensas que el presidente de Argentina, Javier Milei, realizó en contra del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Ellos consideran un proyecto y nosotros consideramos otro proyecto y tiene que haber respeto", señaló, tras recordar que Milei reivindica el liberalismo económico extremo y no ve a la educación y la salud como un derecho, como sí lo hace la Cuarta Transformación.

"Él no considera que el Estado debe regir el desarrollo de la economía, él no considera que la educación, que la salud sean un derecho, él considera que el espacio de libertad es el mercado y nosotros decimos que cómo va a ser el espacio de libertad el mercado cuando tienes salarios que no te alcanzan para vivir, ese no es un espacio de libertad", manifestó ante medios de comunicación en Puerto Escondido, Oaxaca.

Recordó que, en 2018, México apostó por un proyecto distinto basado en el Humanismo Mexicano, que no solo benefició a los que menos tienen, sino que dio resultados en materia económica con la reducción de la pobreza, la atracción de inversión extranjera y que reconoce el papel del mercado, de los empresarios y de la inversión privada.

"Allá se está desarrollando un proyecto y acá se está desarrollando otro y aquí lo que ha demostrado el proyecto del Humanismo Mexicano en la Cuarta Transformación es que da resultados, particularmente en el tema económico, disminuyó la pobreza, disminuyeron las desigualdades, pero hay crecimiento económico, hay un mercado interno vigoroso y al mismo tiempo consideramos que el Banco de México debe tener su autonomía", señaló.

También respondió a la oposición al aclarar que la Cuarta Transformación no hace uso de los programas sociales para pedir el voto, como lo hicieron ellos durante el neoliberalismo, cuando la entrega de despensas y apoyos se daban a cambio del sufragio en las urnas.

"Se ha dicho que se han condicionado los programas sociales a cambio de un voto, no, no somos iguales, porque están en la Constitución, son derechos sociales, lo que hay es una distribución de recursos sin intermediarios. Les llega directamente a los adultos mayores o a los jóvenes o a las personas con discapacidad", manifestó.

En ese sentido, explicó que todos los programas sociales y proyectos de la Cuarta Transformación van encaminados a garantizar el acceso a derechos como la salud, vivienda, educación. "Los programas de salud corresponden a los proyectos de nación que representamos", puntualizó.

Exige al INE intervenir

Acusa Xóchitl Gálvez coacción del voto con programas sociales

Becas, pensiones y otros apoyos gubernamentales no pertenecen a ningún partido político, se financian con recursos públicos y están en la Constitución

Redacción

La candidata a la presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) su intervención para que el Gobierno Federal deje de coaccionar el voto a los ciudadanos, amenazándolos que si no votan por Morena les quitarán los programas sociales.

La ingeniera solicitó una reunión formal con Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE y con los consejeros electorales para que de inmediato atiendan esta elección de Estado, donde existe una intervención clara del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y los gobernadores de Morena a favor de su candidata, Claudia Sheinbaum Pardo.

La aspirante presidencial denunció que los Servidores de la Nación, pagados con recursos públicos de la Secretaría de Bienestar, pasan casa por casa extorsionando y engañando a la población, diciéndoles que la alianza "Fuerza y Corazón por México" quitará los programas sociales.

"En un gobierno de mentiras, esta es la mentira más dolosa del sexenio: usar la necesidad de la gente para extorsionarlos a cambio de su voto por Morena. Por ello, como lo hizo el candidato de la alianza, Pepe Yunes, al gobierno de Veracruz, hemos solicitado al Instituto Nacional Electoral iniciar de forma urgente una campaña en televisión, radio, periódicos y plataformas digitales con un solo mensaje: los programas sociales, becas, pensiones y apoyos del gobierno no pertenecen a ningún partido político, son programas pagados con recursos de los

ciudadanos y están en la Constitución. Ningún partido debe condicionar su permanencia a cambio de tu voto", dijo durante la conferencia "Sin Miedo a la Verdad".

Agregó que los candidatos a presidentes municipales, diputados locales, diputados federales, senadores y gobernadores por el PAN, PRI y PRD también solicitarán a los órganos electorales locales que actúen ante la evidente coacción del voto.

En su mensaje, urgió a las instituciones académicas del país participar en la creación de padrones públicos y auditables de beneficiarios de programas sociales, donde se hagan estudios socioeconómicos a quienes de verdad los necesiten.

"Más que un programa social haría una política pública. Creo que los programas sociales tienen que ser parte de una política pública de derechos. No como de asistencia, no como te los doy porque me caes bien", expuso.

Gálvez Ruiz consideró que para que impacten en la población, los programas sociales tienen que estar focalizados, dependiendo de las necesidades de cada ciudadano.

Advierte el INE

Incrementan denuncias de violencia política contra la mujer

Del 14 de abril de 2020 al 19 de marzo de 2024, se han recibido 402 quejas y denuncias o vistas en materia de VPMRG y 28 en el último mes

Redacción

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio por recibido el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

En sesión ordinaria, las consejeras Carla Humphrey, Norma De la Cruz y Dania Ravel advirtieron sobre el aumento de casos al pasar de 374 a 402 quejas, denuncias o vistas en materia de VPMRG, es decir, un incremento de 28 asuntos en el último mes.

La consejera Carla Humphrey enfatizó que en 24 casos se denunciaron ataques en redes sociales, lo que significa que el 88 por ciento de los procedimientos en los que se acreditó la existencia de violencia política contra las mujeres en razón de género, se encuentran vinculados a ataques en redes sociales, por lo que la medida cautelar decretada con mayor frecuencia es ordenar el retiro de estas publicaciones.

Preocupa que en el último mes se hayan recibido 28 quejas, una por día, subrayó la consejera Norma De la Cruz, por lo que llamó a autoridades electorales locales y a los partidos políticos para que atiendan estos asuntos de manera expedita y a las mujeres candidatas que están participando en el proceso electoral, a que se acerquen tanto al INE como a los Organismos Públicos Locales Electorales, donde se cuenta con un grupo interdisciplinario para dar atención a sus denuncias.

En tanto, la consejera Dania Ravel centró la atención sobre el número de incompetencias, pues de 402 quejas recibidas, en 234 se ha declarado la incompetencia para conocer las quejas, lo que hace necesario una mayor capacitación para que las mujeres sepan a qué instancias se deben de dirigir para presentar sus quejas.

Al continuar con el desarrollo de la sesión, la autoridad electoral aprobó tres proyectos por los que se da cumplimiento a sentencias de las Salas Regionales Guadalajara y Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización.

Finalmente, se dio por recibido el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, que da cuenta sobre 401 procedimientos especiales sancionadores, 134 procedimientos ordinarios sancionadores y 18 procedimientos de remoción contra consejeras y consejeros electorales locales.

Durante gira en universidades

Promete Máynez Ley del Pronto Pago, en apoyo a las Mypimes

"Es crucial que las empresas y el gobierno cumplan con plazos razonables de pago, ya sea de cuarenta días o de treinta días", expresó el candidato de Movimiento Ciudadano

Redacción

En su undécima visita a las universidades del país, el candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, destacó su presencia en la Universidad Panamericana Aguascalientes. Con un discurso que resonó entre los jóvenes, Álvarez Máynez enfatizó la importancia de comprender que las personas no son simplemente escenografía para los políticos, sino individuos de carne y hueso con los que es fundamental dialogar para construir un México Nuevo.

El candidato hizo hincapié en la necesidad de apoyar a los emprendedores y beneficiar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mypimes). Para ello, propuso la creación de una Ley del Pronto Pago que obligue tanto a las grandes empresas como a los gobiernos federal y estatales a cumplir con el pago a sus proveedores en un plazo máximo de cuarenta días.

"Es crucial que las empresas y el gobierno cumplan con plazos razonables de pago, ya sea de cuarenta días o de treinta días", expresó Álvarez Máynez. "Además, tienen las condiciones financieras para hacerlo. A menudo, el gobierno no cumple debido a

la burocracia o porque retiene el dinero. Pero también deberíamos incentivar a las empresas que sí cumplen. Si una empresa cumple con estas regulaciones, eso debería reflejarse en su reputación empresarial".

El candidato destacó la importancia de migrar hacia esquemas digitales que faciliten los trámites, lo que, según él, conducirá a un avance significativo para México. "En la medida en que adoptemos sistemas digitales y simplifiquemos los procesos, México avanzará de manera considerable", concluyó Álvarez Máynez.

Con este compromiso y enfoque en el diálogo directo con la comunidad estudiantil, el candidato de Movimiento Ciudadano continúa su campaña hacia la presidencia, buscando construir un país más justo y próspero para todos.

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

En la compra de un 6 PACK de CERVEZA AMSTEL® ULTRA en Botella de 355 ml Llévate GRATIS 1 Botana Sabritas® Churrumais de 200g, Rancheritas de 145g o Fritos con chile de 185g

En la Compra de un 12PACK de CERVEZA TECATE® Roja o Light en lata de 355 ml Llévate GRATIS 1 Cóctel de Tomate Clamato® Regular de 946ml

Toda la Marca IGLOO® del Depto. de Enseres Menores Con un 30% de descuento

TOLDO 3X3 red•dot® Pieza a sólo $1,490.00

MALETAS de Viaje ETCO® Con un 40% de descuento

ALBERCAS, SALVAVIDAS, INFLABLES, FLOTADORES Y ARENEROS Con un 40% de descuento Del Depto. de Juguetería

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a solo $179.90

ATÚN Ahumado Ancla® Kilo a solo $209.90

SOMBREROS (Excepto Fashion y Living It All) Depto de Regalos Con un 50% de descuento

Todas las SANDALIAS TROPICALIA® Del Depto. de Variedades Con un 30% de descuento

LENTES Para el Sol (Excepto Sucopa®, Bonita Care® y Fashion®) Depto de Regalos Con un 40% de descuento

Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil Con un 40% de descuento

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml a sólo $33.90

CEBOLLA Blanca kilo a solo $39.90 *máximo 5 kilos por cliente*

TOMATE Saladette kilo a solo $37.90 *máximo 5 kilos por cliente*

ATÚN En agua ó en aceite Mazatún® de 130g Mezcla 3 x $53.90

GALLETA Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo $39.90

MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g a sólo $46.50

Frutas y Verduras

AGUACATE Hass kilo a solo $56.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PLÁTANO Macho kilo a solo $37.75 *máximo 5 kilos por cliente*

UVA Red globo kilo a solo $66.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PIÑA Miel kilo a solo $24.75 *máximo 5 piezas por cliente*

NARANJA Jugosa kilo a solo $19.95 *máximo 5 kilos por cliente*

JÍCAMA Kilo a solo $15.85 *máximo 5 kilos por cliente*

MANGO Haden kilo a solo $42.75 *máximo 5 kilos por cliente*

DURAZNO Rojo kilo a solo $49.75 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo a solo $129.90

SALCHICHAS Empacadas de Origen (Excepto salchicha para asar) solo marcas Nacionales Paga 2 y llévate 3 gratis de igual o menor precio

QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a solo $75.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Llévate 2 x $65.90

JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g a solo $32.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a solo $59.90

QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a solo $82.90

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a solo $8.50

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g a solo $54.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a solo $124.90

HELADO Ley® de 946ml varios sabores o FRESA Congelada Yolliz® de 226g Al 3x2

QUESO Philadelphia® barra de 200g a solo $38.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a solo $189.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a solo $91.90

FILETE De pechuga Bachoco® kilo a solo $152.90

CARNE Imitación Cangrejo Kilo a solo $94.90

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a solo $99.90

ESPINAZO De Puerco Kilo a solo $33.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a solo $56.90

SURIMI Desmenuzado Corte Tampico de 250g Pieza a sólo $29.90

PECHO Sin hueso de Res Kilo a solo $189.90

MENUDO De res kilo a solo $79.90

MILANESA De Pechuga a granel kilo a solo $123.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería Al 3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 o 46 piezas Paquete a sólo $159.00

PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 4, 5 o 6 Niña o Niño con 40 pz Paquete a sólo $289.00

BLANQUEADOR Liquido Regular CLORALEX® de 950ml Pieza a sólo $15.90

DETERGENTE en Polvo Util® Multiusos de 5 kg Pieza a sólo $139.90

SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Bebé, Primaveral o Sol Pieza a sólo $74.90

DETERGENTE Liquido Ley® Para Ropa de Color de 7 L Pieza a sólo $132.50

FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo $365.90

Toda la Línea EVENFLO® (Excepto paquetes) Del Depto. de Accs. P/Bebés 40% de descuento

LIMPIADOR Multiusos Fabuloso® de 2 L Lavanda o Mar Fresco Pieza a sólo $39.90

CAJAS ORGANIZADORAS de 75L Con Llantas Redstone® Pieza a sólo $169.90

TOALLAS DE BAÑO (Modelos Seleccionados) (Del Depto. De Blancos) 40% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo $27.90

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Sabor Cordero, Res o Pollo 5 x $50.00

CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® a sólo $149.90

Comida y Algo Más

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® de 1 litro Pieza a sólo $18.50

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Al 3x2

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo $38.90

CALDOS Y CONSOMÉ Knorr® Al 3x2

ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo $11.90

CAFÉ Soluble Dolca® NESCAFÉ® de 260g Pieza a sólo $94.50

ACEITE Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml 2 x $60.00

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra 3 x $22.50

MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo $24.90

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo $51.90

CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g Pieza a sólo $57.90

LECHE Entera o light UHT SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo $25.90

LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo $19.90

LECHE Condensada Untable La Lechera® de 325g Pieza a sólo $49.90

LECHE LALA® Six Pack de 1 L semidescremada, light o Entera Pack a sólo $149.00

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Llévate 3 x $22.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA Sabritas® Ruffles® Queso o Sal de 185g, Cheetos® torciditos de 240g o Doritos® NACHO de 223g Llévate 2 x $89.90

CÓCTEL de Tomate Kermato® de 1.8 L Pieza a sólo $59.90

MEDIAS NOCHES Bimbo® de 340g + Botana TaKis Fajita Barcel® de 240g a sólo $84.90

BEBIDA Jumex® Prisma de 960ml Durazno, Uva o Manzana Llévate 2 $41.90

SERVILLETA Blanca Fancy® Hoja Sencilla de 360 Hojas Paquete a sólo $29.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo $790.00

Variedad de BEBIDAS COOLER Y RTD Excepto Bebida Skyy® Pieza *Máximo 5 Promociones por cliente* 3 al 2

AGUA Natural e•pura® 6Pack de 1 L Pack a sólo $34.90

TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g Pieza a sólo $39.90

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo $310.00

Variedad de VINOS DE MESA Pieza *Máximo 5 Promociones por cliente* 3 al 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® de 680ml 2 x $160.00

DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE® Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barrotas y en Aerosol de 210ml) 2 x $94.00

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $2,690.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® excepto (Doy Pack) 40% de descuento

LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA DE ROPA 70% de descuento

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2 x $99.00

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2 x $95.00

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $3,990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Excepto MD40 y AR 25850 40% de descuento

SHORTS, BERMUDAS Y TRAJES DE BAÑO Para Toda La Familia 30% de descuento

SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa 2 x $76.00

TINTE KOLESTON® o SOFT COLOR® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz 2 x $115.00

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4 K de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $6,290.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED (Exc. Foco 7W Tripack Etco) 40% de descuento

BLOQUEADORES HAWAIIAN Tropic®, BANANA BOAT® y NIVEA® SUN Pieza 25% de descuento

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca 2 x $115.00

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 65" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo $11,990.00

Todos los ACEITES Y ADITIVOS Chevron® 40% de descuento

ROPA DE PLAYA Para Damas 30% de descuento

JABÓN DE TOCADOR Palmolive® de 90 g Oliva y Aloe o Yoghurt y Frutas Pieza a sólo $17.90

JABÓN DE TOCADOR en Barra Zest® 5Pack Aqua o Neutro 2 x $99.00

FLORES Y FOLLAJES Del Depto de Regalos 50% de descuento

Todas las MACETAS De Jardinería Kartell® 40% de descuento

PAQUETERÍA Fruit Of The Loom® Para Toda La Familia 30% de descuento

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml Pack a sólo $31.90

Todos los BALONES Del Depto. de Deportes 30% de descuento

SARTENES Y OLLAS Gibson® (Exc. Privilegia) 40% de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento

Todos los TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 30% de descuento

BOLSAS De Playa Del Depto. de Regalos 50% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Excepto Decorado) 40% de descuento

LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Melamina Gibson® (Excepto Decorado) 40% de descuento

Mercancías Generales

TEPIC, NAY.

Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY JUEVES 28 DE MARZO DE 2024

En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.